



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

“ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL”

<p>AUTORÍA ANA EVA GARCÍA PÉREZ</p>
<p>TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>
<p>ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL</p>

Resumen

Hoy día es de vital importancia tener siempre presente en nuestra actuación docente la atención a la diversidad. No se puede llevar a cabo una metodología unitaria para todo el alumnado pues cada niño/a tiene unas experiencias distintas, procede de familias distintas y tiene una genética distinta, es por ello que cada alumno/a lleva un ritmo diferente de aprendizaje y tiene unas necesidades diferentes. La educación globalizada debe atender este punto para que la totalidad del alumnado progrese.

Palabras clave

Atención a la diversidad, individualidad, aula, necesidades específicas de apoyo educativo, recursos, técnicas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30– MAYO DE 2010

1. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A NIVEL DE AULA

La atención a la diversidad debe estar inmersa en la totalidad del alumnado y por tanto debe llevarse a cabo tanto a nivel de aula en general como con cada alumno/a en particular. Para ello deben abordarse tanto los objetivos, los contenidos, metodología y currículum de manera que puedan atender a la totalidad del alumnado deteniéndose en las necesidades de cada uno/a.

1.1. Respecto a los objetivos didácticos

A la hora de definir los objetivos didácticos, como maestros debemos tener en cuenta que éstos no estén formulados de manera restrictiva y por tanto sean válidos para un solo conjunto del grupo-clase en cuestión. Por el contrario, los objetivos didácticos para cada unidad didáctica deben estar elaborados teniendo siempre presente la totalidad del alumnado y el progreso de cada uno de ellos.

Por otro lado, como todos los que nos dedicamos a la enseñanza sabemos que son tres las áreas fundamentales de enseñanza y entorno a la cual se desarrollan los objetivos (conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno natural y lenguajes: comunicación y representación). Estas áreas deben incluirse en los objetivos y configurarse éstos teniendo en cuenta todas las áreas de desarrollo personal y social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

1.2. Respecto a los contenidos

En relación a los contenidos, éstos deben ser considerados como instrumentos que facilitan el desarrollo óptimo de las capacidades del alumno/a, es por ello que los contenidos deben ser teniendo en cuenta para así el docente saber qué capacidades se quiere desarrollar en el individuo encaminadas siempre al desarrollo de las competencias básicas a lo largo de toda la etapa escolar.

Los contenidos deben se incluidos en su totalidad los tipos que los componen desde los “hechos y nociones”, “procedimientos, habilidades y destrezas”, hasta las ”actitudes, valores y normas”, siendo estos los tres tipos en general de contenidos que se contemplan en el curriculum de educación infantil en el BOJA.

1.3. Respecto a la metodología

La metodología es otro de los instrumentos que permitirán la consecución de los objetivos expresados. La metodología es entendida como el conjunto de normas y decisiones que organiza de forma global la acción didáctica y al llevar a la práctica la misma es necesario tener en cuenta varias cuestiones.

Para la puesta en práctica de la metodología deben llevarse a cabo unas actividades que beneficien a al alumnado en su totalidad. Esto significa que las actividades no deben ser creadas de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

forma unitaria para todo el grupo de alumnos/as sino que deben ser también adaptadas para todos y cada uno de los componentes del aula, sobre todo para aquellos que presentan una mayor dificultad en la adquisición de capacidades.

A la hora de llevar a cado la metodología del aula, se debe intentar llevar a la práctica métodos que favorezcan la experiencia directa y por tanto dejar que el alumno/a experimente con su entorno físico más cercano. Además las actividades que se realicen deben invitar a la reflexión dejando que los alumnos piensen por si mismos e incitar que ellos digan la respuesta a nuestras cuestiones como docentes, dejar por tanto que se expresen y comuniquen libremente bajo unas normas de educación en clase.

Por otro lado, las actividades que se tengan en cuenta en la metodología lejos de ser rutinariamente individuales, debemos intentar que sean realizadas en distintos agrupamientos, así se realizaran actividades individuales como por ejemplo en la realización de fichas, actividades de pequeño grupo como las relajadas por rincones, normalmente grupos constituidos por mesas al ser más organizado, y actividades en las que participa todo el grupo como las realizadas en las sesiones de psicomotricidad, o actividades realizadas tras la narración de cuentos en las que se dialoga conjuntamente con toda la clase realizando preguntas de comprensión lectora.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

En la metodología se deben reservar también momentos estipulados en la programación y por tanto recogidos en la misma diariamente, actividades de apoyo para aquellos alumnos/as que necesiten de refuerzo o actividades complementarias y actividades para aquellos alumnos/as que una vez superados los objetivos para un contenido concreto, se les facilite actividades de ampliación, siendo estas, actividades que amplían un contenido y van un paso por delante del mismo.

Para llevar a la práctica nuestra metodología hay que tener en cuenta también la organización del aula, organizando el espacio de la misma de forma funcional, significando esto, que cada espacio debe ser útil para realizar unas determinadas actividades y aprovechando por tanto todos los espacios y rincones del aula para que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea más fructífero.

Por último hacer mención a los materiales y recursos utilizados para la realización de actividades para una buena metodología, siendo necesario y motivador utilizar multitud de materiales diferentes para no caer en la rutina y que los alumnos/as encuentren divertidas las actividades captando así su atención más fácilmente.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A NIVEL INDIVIDUAL

El diseño de un currículo que equilibre diversidad a nivel de aula reduce considerablemente las necesidades específicas de apoyo educativo, pero en el aula existirán siempre alumnos/as que precisarán de un planteamiento diferenciado, en mayor o menor grado, del previsto para sus



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

compañeros/as. Por tanto, se hacen necesarias atenciones individualizadas que pueden ser apoyadas por distintos profesionales.

2.2. Profesionales que facilitan el aprendizaje

Por un lado, en educación infantil es necesario recibir apoyos de maestros al menos unas horas a la semana para que en esas horas ayuden al alumnado que lo necesite. Por otro lado disponemos en el centro de personal de orientación y de maestros/as de Audición y lenguaje y de Pedagogía terapéutica.

El profesional de Audición y lenguaje, facilita apoyo al alumnado que tiene problemas en el lenguaje y en la audición, aunque a veces facilita apoyo al grupo en su totalidad tratándose de educación infantil, este es el ejemplo del programa de estimulación que se lleva a cabo en la mayoría de los centros públicos.

En mi aula, por ejemplo se lleva a cabo un programa de estimulación lingüística específico para 4 años. Este está coordinado por la maestra de audición y lenguaje con la que me encuentro coordinada y que entra una vez al mes a realizar sesiones directas con el alumnado; el resto de las sesiones del programa (dos semanales) están integradas dentro de la programación diaria de los alumnos/as. Algunos niños del aula, necesitan un apoyo más específico en la estimulación lingüística, por lo que con estos niños se debe rellenar un protocolo de derivación para la maestra de audición y lenguaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

El programa de estimulación es muy útil para el alumnado de infantil en general porque es en estas edades y hasta cinco años cuando aún están desarrollando el habla y su lenguaje hasta dicha edad no esta conseguido.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE MANERA INDIVIDUALIZADA

La atención a la diversidad de manera individualizada a los alumnos/as que necesitan apoyos de distinto ámbito, se realiza siguiendo las siguientes medidas

3.1. Respeto a los elementos de acceso al currículo

Las medidas que se pueden llevar a cabo, pueden afectar a recursos personales, materiales y ambientales.

Respecto a los recursos personales, primeramente se pone en funcionamiento el apoyo de la maestra de apoyo (pudiendo ser un especialista en audición y lenguaje, pedagogía terapéutica u otro maestro del centro que funcione como maestro de apoyo), como asesor de la tutora y además el o la orientadora de referencia del E.O.E. de zona. Todos estos apoyos dependerán del nivel de dificultad que presente el alumno/a.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

También se utilizan distintos recursos de carácter didácticos que van desde el mencionado programa de estimulación si el apoyo es oral hasta recursos didácticos más concretos para el niño/a en particular como un programa adaptado a su problemática en cuestión.

Por último, se utilizan también recursos ambientales según la problemática del alumno en cuestión, así si el alumno/a tiene problemas auditivos, se reforzaran los recursos físicos visuales como una ubicación preferente ante el foco de atención auditivo, señalizadores visuales por todo el centro y su propia aula etc.

3.2. Respecto a los elementos del currículo

Me refiero en este punto a aquellos alumnos que tienen mayores problemas en adquirir conocimientos, las medidas suelen ser:

En primer lugar citar las actividades complementarias de apoyo o fichas de refuerzo destinada a aquellos alumnos/as que tiene mayores problemas en la adquisición de los objetivos propuestos y por tanto necesitan de ser reforzados sobre lo ya aprendido y siempre sobre los mismos objetivos que deben conseguir.

Por otro lado se encuentran las actividades complementarias de ampliación para aquellos alumnos/as que ya tiene constituidos los objetivos propuestos para un contenido en cuestión y que por



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

sus buenas capacidades necesita seguir progresando, por lo que realiza actividades que amplían los objetivos sobre el mismo contenido.

Además de las actividades complementarias de refuerzo y ampliación es necesario tener siempre presente los tiempos necesarios para cada alumno/a para ejecutar sus tareas. Cada alumno/a es diferente y tiene distintos ritmos, se trata de respetarlos de manera individual dentro de unos límites para el buen funcionamiento grupal de la clase, pues no podemos olvidarnos que como docentes realizamos un proceso de enseñanza aprendizaje con un grupo y hay que respetarlo como tal.

Finalmente decir que para una atención individualizada y pudiendo extender estos párrafos a la atención del aula en general, se deben tener presentes distintas técnicas muy útiles para el buen funcionamiento y atención a la diversidad. Se trata de técnicas como la Guía física, Guía verbal, Modelado, Moldeamiento, Encadenamiento, Reforzamiento positivo y Extinción entre otras, y que propician un aprendizaje centrado en cada individuo y en sus ritmos de aprendizaje.

Finalizar este punto señalando la importancia del contacto con las familias para que el niño/ se vaya superando y vaya mejorando, llevándose a cabo las tutorías necesarias para dicho fin y asesorándolos en el refuerzo y ampliación en casa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

La familia es un soporte personal vital para el aprendizaje individualizado y sin ellos este procedimiento de atención a la diversidad plasmado en este artículo no tendría la suficiente validez, pues no podemos olvidar que las medidas aportadas en las presentes líneas son procedimientos concretos en temporalizaciones concretas normalmente apoyos de tres o cuatro horas semanales de manera individual y algunas horas mas para la atención a la diversidad a nivel de aula, pero teniendo en cuenta que el especialista de audición y lenguaje, pedagogía terapéutica y orientadores están a la disposición de la totalidad del centro y en la mayoría de los casos hasta itinerantes con otros centros, la disposición de los mismos para un aula concreta es limitada y por tanto la labor de la familia se hace de vital importancia para el progreso de los niños/as que siguen las indicaciones de los especialistas y refuerzan a sus hijos e hijas en casa.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Monfort, M. Y Juárez, A. (2000). *El niño que habla*. C.E.P.E. : Madrid.
- Gallardo Ruiz, J.R. y Gallego Ortega, J.L. (2002). *Manual de logopedia escolar. Un enfoque práctico*. Algibe: Málaga.

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANA EVA GARCÍA PÉREZ
- Centro, localidad, provincia: CÁDIZ
- E-mail: naevagp@hotmail.com